

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**24451** *Anuncio de la Secretaría de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana por el que se hace pública la relación provisional de solicitudes admitidas al procedimiento de revisión, evaluación y concesión de las ayudas y de solicitudes a anular a petición del solicitante en la primera convocatoria de subvenciones en concurrencia no competitiva del eco-incentivo para el impulso del transporte marítimo de mercancías basado en el mérito ambiental y socioeconómico, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- financiado por la Unión Europea - NextGenerationUE para el periodo de elegibilidad 2022-2023.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Orden Ministerial por la que se aprueba la primera convocatoria de subvenciones en concurrencia no competitiva del Eco-Incentivo para el impulso del transporte marítimo de mercancías basado en el mérito ambiental y socioeconómico, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- financiado por la Unión Europea - NextGenerationUE para el periodo de elegibilidad 2022-2023, cuyo extracto fue publicado en BOE el 20 de septiembre de 2022, el plazo de presentación de solicitudes finalizó a las 12:00 horas del mediodía del 30 de junio de 2023.

Terminado dicho plazo, se han registrado un total de 46 solicitudes, solicitando uno de los interesados la retirada de una de ellas para sustituirla por otra que ha presentado dentro del plazo establecido en la Convocatoria. Por tanto, el número de solicitudes admitidas provisionalmente al procedimiento de revisión, evaluación y concesión de las ayudas asciende a 45, cuya relación se recoge en el Anexo I. Se recoge en el Anexo II la relación de las solicitudes en las que el interesado ha solicitado su anulación.

De acuerdo con el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 48 del Real Decreto-ley de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se concede un plazo de CINCO (5) días hábiles para que los solicitantes no incluidos en la relación provisional de admitidos al procedimiento de revisión, evaluación y concesión de las ayudas puedan, en su caso, subsanar los errores o defectos que hayan motivado su no admisión, o acreditar la debida presentación de la solicitud en tiempo y forma, mediante la siguiente documentación, que deberán incluir:

1.- Justificación razonada de los motivos por los que un solicitante entienda que su solicitud debió admitirse, o la indicación de haber subsanado el defecto, así como la documentación que sirva para acreditar una u otra circunstancia.

2.- Presentación de toda la documentación exigida inicialmente en la convocatoria. El contenido mínimo de documentación a presentar es el establecido en el artículo 20 de la Orden TMA/391/2022, de 26 de abril y en el artículo 9 de la citada Convocatoria, relativo al formulario de solicitud. La documentación aportada ha de presentarse vigente a fecha final del plazo de presentación de solicitudes según la convocatoria (30 de junio de 2023).

Posteriormente, tras el análisis y evaluación de las alegaciones recibidas, se

publicará la relación definitiva de solicitudes admitidas al procedimiento de revisión, evaluación y concesión de las ayudas. La inclusión en la lista de admitidos no presupone que los solicitantes reúnan los requisitos establecidos en la convocatoria; estos requisitos deberán ser debidamente comprobados en la fase de revisión y evaluación de las solicitudes presentadas.

## ANEXO I: Solicitudes admitidas provisionalmente

NÚMERO DE EXPEDIENTE	SOLICITANTE	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SOLICITANTE
ECOM_B/23/00013	LKW WALTER	ECOM_B/23/00026	CS TRANSITARIOS,CS TRANSITARIOS SL
ECOM_B/23/00053	TRANS ITALIA S.R.L	ECOM_B/23/00015	SMETFOOD LOGISTICS
ECOM_B/23/00004	SMET S.A	ECOM_B/23/00041	LOGISTA FREIGHT S.A
ECOM_B/23/00068	KORTIMED SRL	ECOM_B/23/00028	TRANSAMBIENTAL S.L.
ECOM_B/23/00030	KORTIMED SRL SUCURSAL EN ESPAÑA	ECOM_B/23/00023	LOGISTICAS GOYANES SL
ECOM_B/23/00050	F.LLI DI MARTINO S.P.A	ECOM_B/23/00036	RALLO HERMANOS SAU
ECOM_B/23/00052	GEFCO	ECOM_B/23/00022	TRANSPORTES CEPELLUDO, S.A.,TRANSPORTES CEPELLUDO, S.A.
ECOM_B/23/00017	LIBERTIA SOLUCIONES LOGISTICAS, S.L.U.	ECOM_B/23/00070	GPA LOGISTIKA UAB
ECOM_B/23/00027	FERTRANS	ECOM_B/23/00071	TRANSPORTES CINFAES
ECOM_B/23/00072	CODOGNOTTO ITALIA S.P.A	ECOM_B/23/00008	LEADER TRANSPORT S.L.
ECOM_B/23/00047	PE.TRA SRL	ECOM_B/23/00010	ABC LOGISTICS & INTERMODAL SERVICES S.L.U
ECOM_B/23/00057	ARCESE TRASPORTI	ECOM_B/23/00035	PAÑALON MULTIMODAL S.A
ECOM_B/23/00006	MONFORT LOGISTICA S.L.	ECOM_B/23/00046	LINEA DIAGONAL INTERNACIONAL SLU
ECOM_B/23/00060	INTERMODAL TRASPORTI SRL	ECOM_B/23/00064	VAPORES SUARDIAZ NORTE S.L.
ECOM_B/23/00007	TRANSPORTS J GORGORI SL	ECOM_B/23/00040	SERVI GLOBAL TRANS 2015 SL
ECOM_B/23/00066	CLDN CARGO BV	ECOM_B/23/00067	TRANSPORTES VAN OVERVELD S.L
ECOM_B/23/00020	INDEPENDENT TANK TRANSPORT SRL	ECOM_B/23/00043	CONORTRANS LOGISTICA INTEGRAL SL
ECOM_B/23/00074	L.C.T S.P.A	ECOM_B/23/00065	Transportes J.Carrión, S.A.U.
ECOM_B/23/00049	CHEMICAL EXPRESS SRL	ECOM_B/23/00042	SAMA SPEDI SAMA SPEDITION 1 SL
ECOM_B/23/00073	XPO TRANSPORT SOLUTIONS SPAIN SL	ECOM_B/23/00061	TIR COMPOSTELA S.L
ECOM_B/23/00016	FERCAM TRANSPORTES SAU	ECOM_B/23/00059	MARCOTRAN TRANSPORTES INTERNACIONALES S.L
ECOM_B/23/00024	POTEL TORRES TRANSPORTES	ECOM_B/23/00062	MELILLA EXPRESS. S.L
ECOM_B/23/00018	TRANSPAIS ATLANTICO SA,TRANSPAIS ATLANTICO SA		

## Anexo II: Solicitudes a anular a petición del solicitante

NÚMERO DE EXPEDIENTE	SOLICITANTE
ECOM_B/23/00002	XPO TRANSPORT SOLUTIONS SPAIN SL

Madrid, 28 de julio de 2023.- El Secretario de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, P.D. (Resolución de la Secretaría de Estado de Transportes Movilidad y Agenda Urbana, de 1 de agosto de 2022), la Subdirectora general de Planificación, Red Transeuropea y Logística, María Carmen Corral Escribano.

ID: A230031884-1